

# *Guía de llenado*

## Declaración Anual de personas físicas

### Plataformas tecnológicas



**#Declara2023**

Personas físicas

Abril, 2024



**HACIENDA**

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



## ÍNDICE

<b>1. Objetivo</b> .....	3
<b>2. Acceso al sistema</b> .....	4
a) Acceso con Contraseña .....	6
b) Acceso con e.firma .....	7
<b>3. Menú principal de la declaración</b> .....	7
I. Presentar declaración .....	8
II. Revisión de la declaración.....	39
III. Envío de la declaración .....	40
IV. Consulta de la declaración.....	41
V. Impresión de acuse .....	41
VI. Declaraciones pagadas.....	42
<b>4. Documentos relacionados</b> .....	42



## 1. Objetivo

Poner a disposición de los contribuyentes una guía que permita conocer el funcionamiento del aplicativo de la Declaración Anual de personas físicas con ingresos por plataformas tecnológicas.

## 2. Acceso al sistema

Ingresa a [sat.gob.mx](http://sat.gob.mx), apartado **Personas / Declaraciones** y elige Ver más...



The screenshot shows the SAT website interface. At the top, there is a navigation bar with 'Personas' highlighted in a red box, followed by 'Empresas', 'Nuevos contribuyentes', and 'Residentes en el extranjero'. A search bar is on the right. Below this is a header with the Mexican Government logo, 'HACIENDA', and 'SAT'. The main navigation menu includes 'Declaraciones' (highlighted with a red box), 'Factura electrónica', 'Trámites del RFC', 'Adeudos fiscales', 'Devoluciones y compensaciones', 'Otros trámites y servicios', and 'Comercio exterior'. A large banner for 'Declaración Anual 2023 Personas físicas' is displayed, with the text 'Presenta tu Declaración Anual 2023 de personas físicas del 1 al 30 de abril'. Below the banner, there are four columns of links: 'SubastaSAT', 'Portal de Trámites y Servicios', 'Buzón Tributario', and 'Enlaces a otros organismos'. The 'Contacto' information is also provided.

**Personas** Empresas | Nuevos contribuyentes | Residentes en el extranjero

GOBIERNO DE MÉXICO | HACIENDA | SAT

Trámites y servicios Para personas físicas

Declaraciones | Factura electrónica | Trámites del RFC | Adeudos fiscales | Devoluciones y compensaciones | Otros trámites y servicios | Comercio exterior

**Declaración Anual 2023 Personas físicas**

- Minisitio Declaración Anual Personas...  
- Presenta aquí tu Declaración Anual...

**SubastaSAT**

**Portal de Trámites y Servicios**  
Noticias  
Calendario  
Orientación  
Derechos del Contribuyente  
Datos abiertos  
Aviso de privacidad  
Denuncia a factureras  
Buscador de correos falsos

**Buzón Tributario**  
Mis notificaciones  
Mis comunicados  
Mis documentos  
Habilita tu Buzón Tributario

**Enlaces a otros organismos**  
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales  
Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia  
Portal.gob.mx  
Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDECD)

**Contacto**  
Av. Hidalgo 77,  
Col. Guerrero, C.P. 06300,  
Ciudad de México.  
Atención telefónica desde cualquier parte del país:  
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país (+52) 55 627 22 728

Posteriormente, selecciona al apartado Anuales, elige “Presenta tu declaración anual personas físicas” y da clic en **INICIAR**.



[Personas](#) | [Empresas](#) | [Nuevos contribuyentes](#) | [Residentes en el extranjero](#)

[Buzón Tributario](#)

> Declaraciones

## Presenta las declaraciones que te corresponden y realiza tus pagos

[Ver todos](#)

- Los más consultados ▼
- Expandir
- Pagos provisionales o definitivos ▼
  - Plataformas tecnológicas ▼
  - Régimen simplificado de confianza ▼
  - Anuales ▲
  - Presenta tu Declaración Anual de personas físicas para el ejercicio 2023**

[Personas](#) | [Empresas](#) | [Nuevos contribuyentes](#) | [Residentes en el extranjero](#)

[Buzón Tributario](#)

> Declaraciones > Presenta tu Declaración Anual de personas físicas para el ejercicio 2023

## Presenta tu Declaración Anual de personas físicas para el ejercicio 2023

[< Volver](#)

Declaración: Anuales Ejercicio: 2023

Te ayudamos ▲

Te sirve para presentar tu declaración anual del ISR.

¿Quiénes lo presentan?	¿Cuándo se presenta?	Periodicidad
Personas físicas.	En el mes de abril del año siguiente al que corresponda el pago.	Anual

### Obligación a cumplir

Declarar el Impuesto sobre la Renta del ejercicio para personas físicas de acuerdo a tu régimen fiscal.

### Objetivo

Cumplir con tus obligaciones fiscales a través de la presentación de tu declaración anual, que contenga la información de tus ingresos, deducciones autorizadas y personales, retenciones, así como tus pagos provisionales, a través del portal del SAT de una forma fácil y sencilla.

**Tutorial de llenado de Declaración Anual PF Sueldos y salarios.**

**Tutorial llenado de Declaración Anual RESICO.**

**Tutorial llenado de Declaración Anual RESICO con actividad agrícola (AGAPES)**

Fundamento Legal

Obligación de presentar tu declaración.

- Código Fiscal de la Federación vigente para 2023: Artículos 31 y 32.
- Reglamento del Código Fiscal de la Federación vigente para 2023: Artículo 41.
- Ley del Impuesto sobre la Renta vigente para 2023: Artículos 113-G, fracción VII y 150.

Cálculo del impuesto.

- Ley del Impuesto sobre la Renta vigente para 2023: Artículos 113-F y 152.

Medio de presentación.

- Resolución Miscelánea Fiscal vigente para 2023: Reglas 2.8.3.1. y 2.8.3.3.

Medios de pago.

- Código Fiscal de la Federación vigente para 2023: Artículo 20, séptimo párrafo.
- Resolución Miscelánea Fiscal vigente: Regla 2.1.18.



Tutorial de llenado de la Declaración Anual PF Arrendamiento



Tutorial de llenado de la Declaración Anual PF Servicios profesionales



Tutorial de llenado de la Declaración Anual PF Asimilados, sueldos e intereses.

MarcaSAT: 55 627 22 728

**INICIAR**



Asistencia por internet



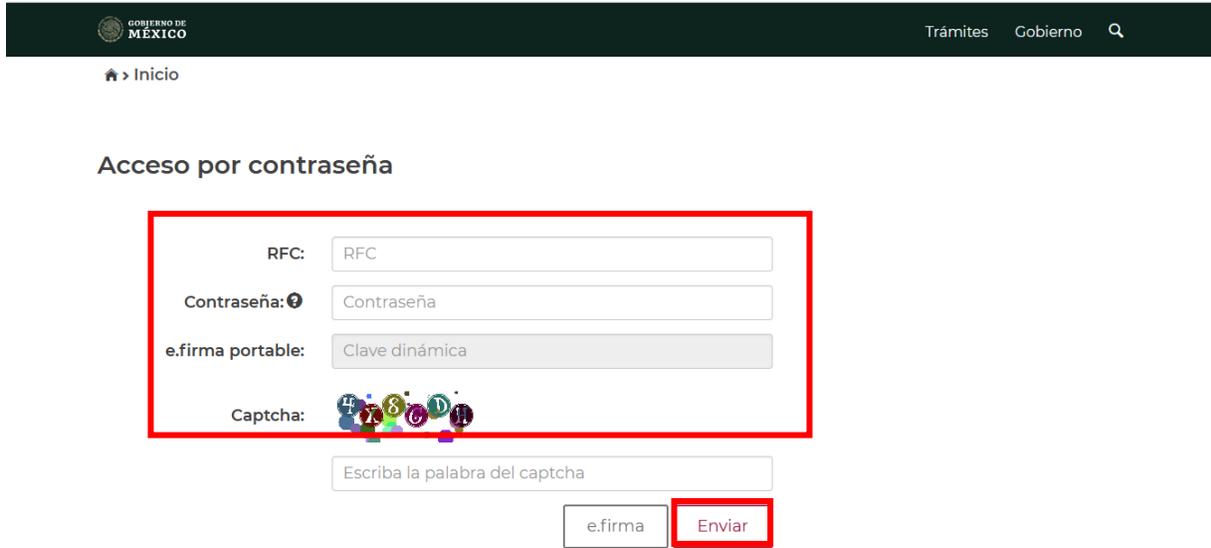
Orientación telefónica



Genera tu cita

### a) Acceso con Contraseña

Para ingresar con Contraseña, captura el RFC, Contraseña, Captcha y da clic en **Enviar**.



GOBIERNO DE MÉXICO

Trámites Gobierno

Inicio

### Acceso por contraseña

RFC:

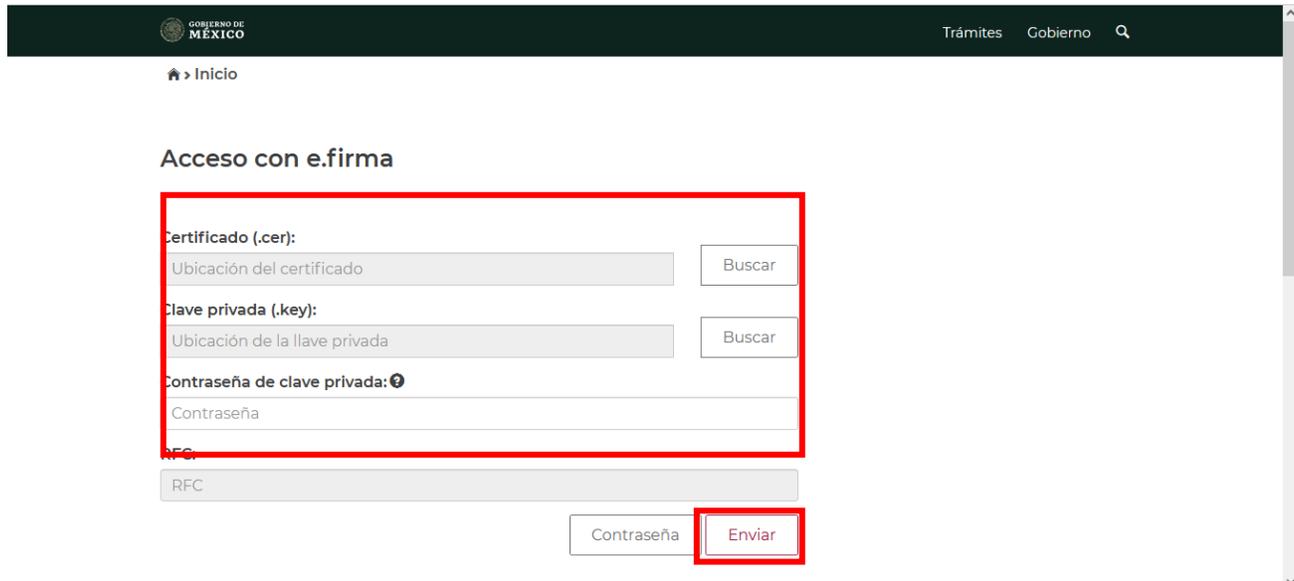
Contraseña:

e.firma portable:

Captcha: 

## b) Acceso con e.firma

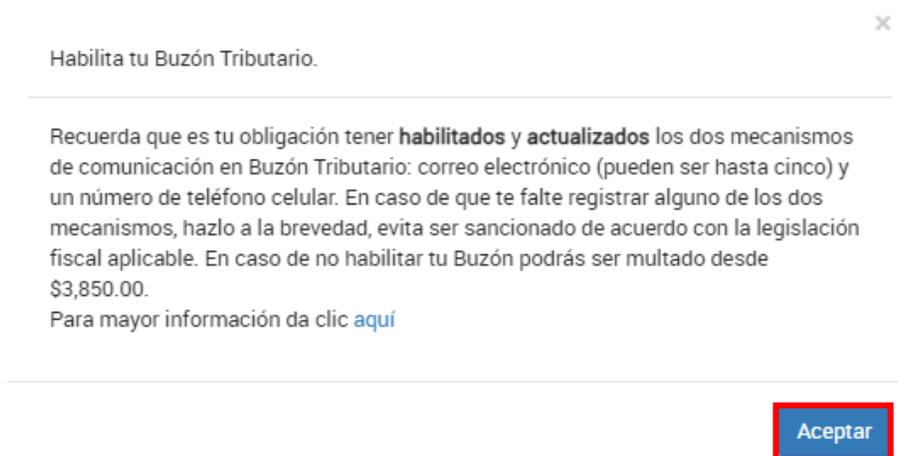
Para ingresar con e.firma, carga el certificado (.cer), la clave privada (.key), captura la contraseña de la clave privada y da clic en **Enviar**.



The screenshot shows the SAT website interface for e-signature access. At the top, there is a navigation bar with the Mexican Government logo and the text 'GOBIERNO DE MÉXICO'. To the right, there are links for 'Trámites' and 'Gobierno' along with a search icon. Below the navigation bar, there is a breadcrumb trail 'Inicio'. The main heading is 'Acceso con e.firma'. The form contains several fields: 'Certificado (.cer):' with a text input 'Ubicación del certificado' and a 'Buscar' button; 'Clave privada (.key):' with a text input 'Ubicación de la llave privada' and a 'Buscar' button; 'Contraseña de clave privada: [icon]' with a text input 'Contraseña'; and 'RFC:' with a text input 'RFC'. At the bottom of the form, there are two buttons: 'Contraseña' and 'Enviar', with the 'Enviar' button highlighted by a red box.

## 3. Menú principal de la declaración

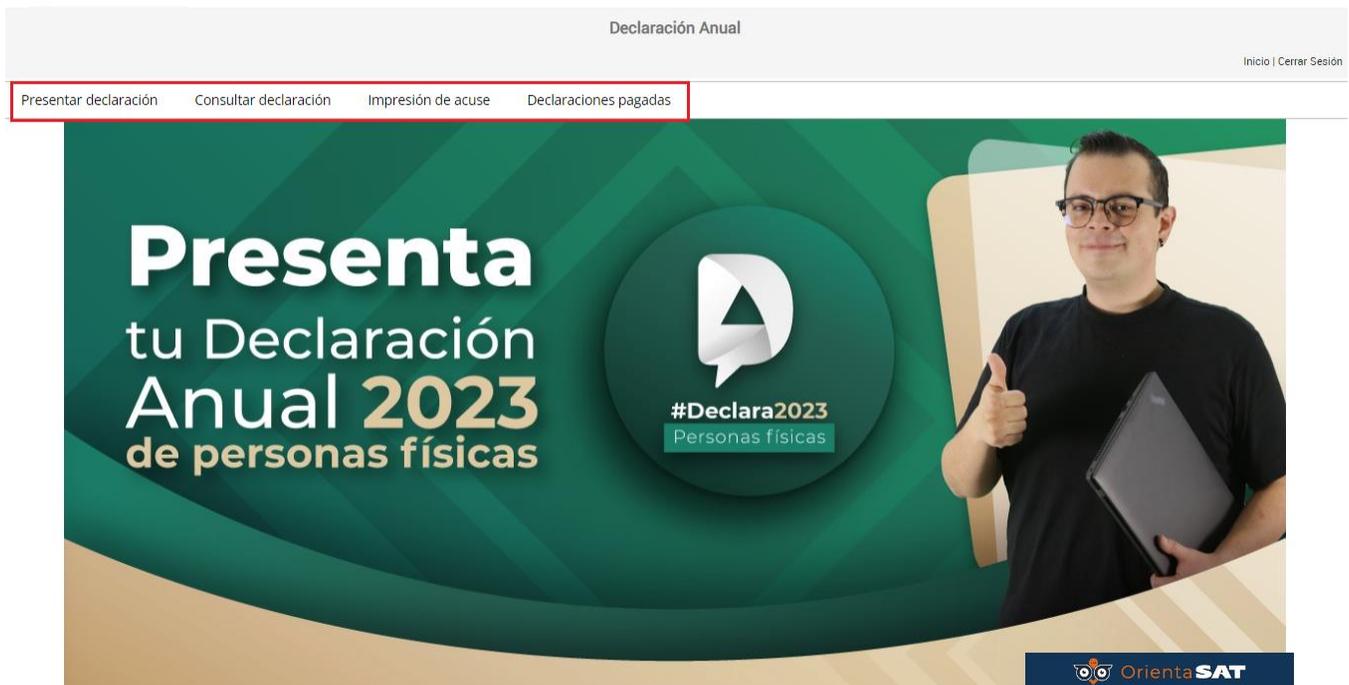
Al ingresar al sistema se visualiza un mensaje relacionado con la importancia de habilitar tu Buzón Tributario, da clic en **Aceptar**.



The screenshot shows a notification message with a close button (X) in the top right corner. The text of the message reads: 'Habilita tu Buzón Tributario. Recuerda que es tu obligación tener **habilitados y actualizados** los dos mecanismos de comunicación en Buzón Tributario: correo electrónico (pueden ser hasta cinco) y un número de teléfono celular. En caso de que te falte registrar alguno de los dos mecanismos, hazlo a la brevedad, evita ser sancionado de acuerdo con la legislación fiscal aplicable. En caso de no habilitar tu Buzón podrás ser multado desde \$3,850.00. Para mayor información da clic [aquí](#)'. At the bottom right of the message, there is a blue button with the text 'Aceptar', which is highlighted by a red box.

A continuación, se muestra el menú con las opciones:

- Presentar declaración
- Consultar declaración
- Impresión de acuse
- Declaraciones pagadas



## I. Presentar declaración

Al seleccionar la opción **Presentar declaración** ingresas al **Perfil del contribuyente**. Selecciona el **Ejercicio**, **Tipo de declaración** y **Periodo** que presentas. Posteriormente, da clic en el ícono **Plataformas tecnológicas** y después en **Siguiente**.

## Perfil del contribuyente

### Declaración

Ejercicio 2023	Tipo de declaración Normal	Periodo Del Ejercicio
-------------------	-------------------------------	--------------------------

### Ingresos a declarar

- |   |   |   |
|---|---|---|
| <input type="checkbox"/> Sueldos, salarios y asimilados | <input type="checkbox"/> Intereses      | <input type="checkbox"/> Sólo datos informativos  |
| <input type="checkbox"/> Arrendamiento                  | <input type="checkbox"/> Premios        | <b>Actividades empresariales y servicios profesionales</b><br><input type="checkbox"/> Actividad empresarial y servicios profesionales (Honorarios)<br><input checked="" type="checkbox"/> Plataformas tecnológicas |
| <input type="checkbox"/> Enajenación de bienes          | <input type="checkbox"/> Dividendos     |   |
| <input type="checkbox"/> Adquisición de bienes          | <input type="checkbox"/> Demás ingresos |   |

¿Obtuviste ingresos y pagaste impuestos en el extranjero o tienes impuesto pendiente de acreditar?



Responde **Sí** o **No** a las preguntas **¿Obtuviste ingresos y pagaste impuestos en el extranjero o tienes impuesto pendiente de acreditar?**, **¿Estás obligado a presentar la información sobre tu situación fiscal (ISSIF) en términos del Art. 32-H del CFF?** y da clic en **Siguiente**.

¿Obtuviste ingresos y pagaste impuestos en el extranjero o tienes impuesto pendiente de acreditar?

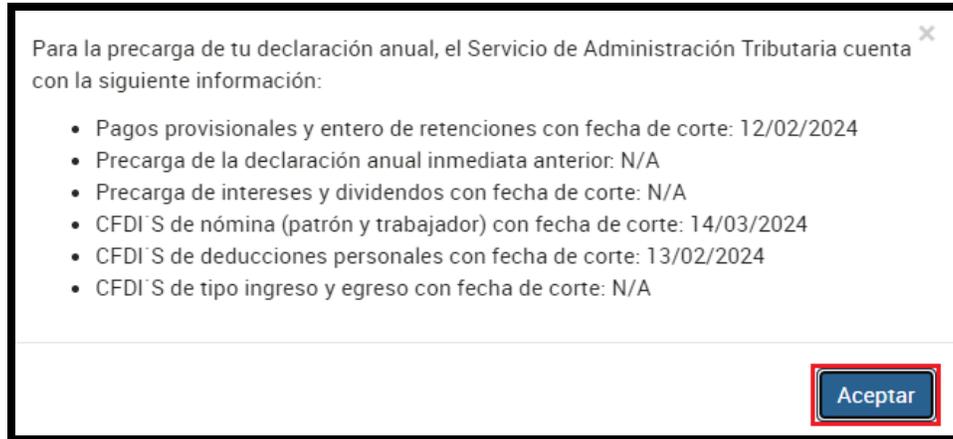
¿Estás obligado a presentar la información sobre tu situación fiscal (ISSIF) en términos del Art. 32-H del CFF?

 ISR REFIPRES

 Enajenación de acciones en bolsa de valores

**Siguiente**

Se visualiza un mensaje relacionado con la precarga de información que realiza el Servicio de Administración Tributaria, da clic en **Aceptar**.



A continuación, se muestran las pestañas:

- ❖ Ingresos
- ❖ Deducciones personales
- ❖ Determinación
- ❖ Pago



En la pestaña **Ingresos** se muestran los apartados:

- Datos de Nómina
- Información sobre situación fiscal
- Plataformas tecnológicas

En el apartado **Datos de Nómina** captura los campos solicitados.

### a) Datos de comprobantes de pago de nómina

Se muestra el resumen de facturas emitidas con complemento de nómina, así como el ISR retenido, ISR enterado y, en su caso, si existe alguna diferencia entre los comprobantes de nómina y el ISR enterado.

\$ Datos de Nómina

▶ Datos de Nómina

Datos de comprobantes de pago de nómina
INSTRUCCIONES

	Importe	Núm. de trabajadores			
Total de nómina	13,046,904	2			
	Importe	ISR retenido	ISR enterado	Diferencia	Número de trabajadores
Sueldos y salarios	9,827,872	397,648	360,000	37,648	1
Asimilados a salarios	3,219,032	570,540	339,000	231,540	1

### b) Determinación de la nómina a deducir

Se encuentra dividida en **Salarios y asimilados**, por lo que debes verificar tu información y registrar lo necesario en los campos obligatorios.

- **Nómina por sueldos y salarios:** Da clic en el botón **Ver detalle**, para visualizar la información de tu ISR enterado.

Determinación de la nómina a deducir

Sueldos y salarios

	Exenta	Gravada	Total	
Nómina por sueldos y salarios	2,172,558	5,198,346	7,370,904	<span style="border: 2px solid red; padding: 2px;">Ver detalle</span>
Nómina por sueldos y salarios no deducible (-)	1,153,336	3,393,020	4,546,356	<span>Capturar</span>
<b>Nómina por sueldos y salarios deducible (=)</b>	<b>1,019,222</b>	<b>1,805,326</b>	<b>2,824,548</b>	



Total de nómina por sueldos y salarios



Mes	Total de Nómina	Nómina exenta	ISR retenido	ISR enterado	Diferencia	Número de trabajadores	Declaraciones vigentes		
							Estatus	N° de operación	Fecha de presentación
Enero	2,456,968	724,186	99,412	120,000	(20,588)	0	Presentada con pago en cero	240900000024	29/01/2024
Febrero	2,456,968	724,186	99,412		99,412	0	No presentada		
Marzo					0		No presentada		
Abril					0		No presentada		
Mayo					0		No presentada		
Junio					0		No presentada		
Julio					0		No presentada		
Agosto					0		No presentada		
Septiembre					0		No presentada		
Octubre					0		No presentada		
Noviembre	2,456,968	724,186	99,412	120,000	(20,588)	0	Presentada con pago en cero	240860000030	29/01/2024
Diciembre	2,456,968	724,186	99,412	120,000	(20,588)	0	Presentada con pago en cero	240610000002	29/01/2024
<b>Total</b>	<b>9,827,872</b>	<b>2,896,744</b>	<b>397,648</b>	<b>360,000</b>	<b>37,648</b>	<b>1</b>			

Importe de la nómina considerada como posible deducción, solo periodos pagados

7,370,904

Importe de la nómina exenta considerada como posible deducción, solo periodos pagados

2,172,558

Cerrar

- **Nómina por sueldos y salarios no deducible:** Da clic en el botón **Capturar** para registrar la información correspondiente a los importes por conceptos no deducibles por sueldos y salarios.



**Nómina por sueldos y salarios no deducible** INSTRUCCIONES ×

	Exenta	Gravada	Total
Participación de los Trabajadores en las Utilidades	4,000	748,316	752,316
Viáticos (+)	0	2,644,704	2,644,704
<input checked="" type="checkbox"/> Otros conceptos no deducibles (+)	0	0	0
<input checked="" type="checkbox"/> Selecciona el porcentaje a aplicar en la nómina exenta	47% deducible		
<input checked="" type="checkbox"/> Nómina exenta no deducible (+)	1,149,336		1,149,336
<b>Nómina por sueldos y salarios no deducible</b> (=)	1,153,336	3,393,020	4,546,356

[Cerrar](#)

- **Nómina por sueldos y salarios deducible:** una vez que hayas registrado la parte de la nómina no deducible, se determina la nómina deducible por sueldos y salarios.

**Determinación de la nómina a deducir**

**Sueldos y salarios**

	Exenta	Gravada	Total	
Nómina por sueldos y salarios	2,172,558	5,198,346	7,370,904	<a href="#">Ver detalle</a>
Nómina por sueldos y salarios no deducible (-)	1,153,336	3,393,020	4,546,356	<a href="#">Capturar</a>
<b>Nómina por sueldos y salarios deducible</b> (=)	1,019,222	1,805,326	2,824,548	

### c) Asimilados a salarios

- **Nómina por asimilados a salarios:** Da clic en el botón **Ver detalle**, en el que encuentras la información de tu ISR enterado.

**Asimilados a salarios**

Nómina por asimilados a salarios		2,414,274	<a href="#">Ver detalle</a>
Nómina por asimilados a salarios no deducible	(-)	0	<a href="#">Capturar</a>
<b>Nómina por asimilados a salarios deducible</b>	(=)	2,414,274	



Total de nómina por asimilados a salarios

Mes	Total de asimilados	ISR retenido	ISR enterado	Diferencia	Número de trabajadores	Declaraciones vigentes		
						Estatus	N° de operación	Fecha de presentación
Enero	804,758	142,635	113,000	29,635	0	Presentada con pago en cero	240900000024	29/01/2024
Febrero	804,758	142,635		142,635	0	No presentada		
Marzo				0		No presentada		
Abril				0		No presentada		
Mayo				0		No presentada		
Junio				0		No presentada		
Julio				0		No presentada		
Agosto				0		No presentada		
Septiembre				0		No presentada		
Octubre				0		No presentada		
Noviembre	804,758	142,635	113,000	29,635	0	Presentada con pago en cero	240860000030	29/01/2024
Diciembre	804,758	142,635	113,000	29,635	0	Presentada con pago en cero	240610000002	29/01/2024
<b>Total</b>	<b>3,219,032</b>	<b>570,540</b>	<b>339,000</b>	<b>231,540</b>	<b>1</b>			

Importe de la nómina por asimilados considerada como posible deducción, solo periodos pagados

2,414,274

- **Nómina por asimilados a salarios no deducible:** Captura la información que corresponde a los conceptos “Viáticos”, “Anticipos de rendimientos de sociedades civiles” y “Otros conceptos no deducibles”.

Nómina por asimilados a salarios no deducible

Viáticos		0
Anticipos de rendimientos de sociedades civiles	(+)	0
Otros conceptos no deducibles	(+)	0
<b>Nómina por asimilados a salarios no deducible</b>	<b>(=)</b>	<b>0</b>

Cerrar



- **Nómina por asimilados a salarios deducible:** una vez que hayas registrado la parte de la nómina no deducible, se determina la nómina deducible por asimilados a salarios.

Asimilados a salarios		
Nómina por asimilados a salarios		2,414,274 <a href="#">Ver detalle</a>
Nómina por asimilados a salarios no deducible	(-)	0 <a href="#">Capturar</a>
<b>Nómina por asimilados a salarios deducible</b>	(=)	<b>2,414,274</b>

**d) Sueldos, salarios y asimilados a salarios**

Una vez que hayas determinado la nómina deducible y no deducible por salarios y asimilados a salarios, en este apartado puedes visualizar dicha información, el total determinado de la nómina deducible y no deducible por ambos conceptos.

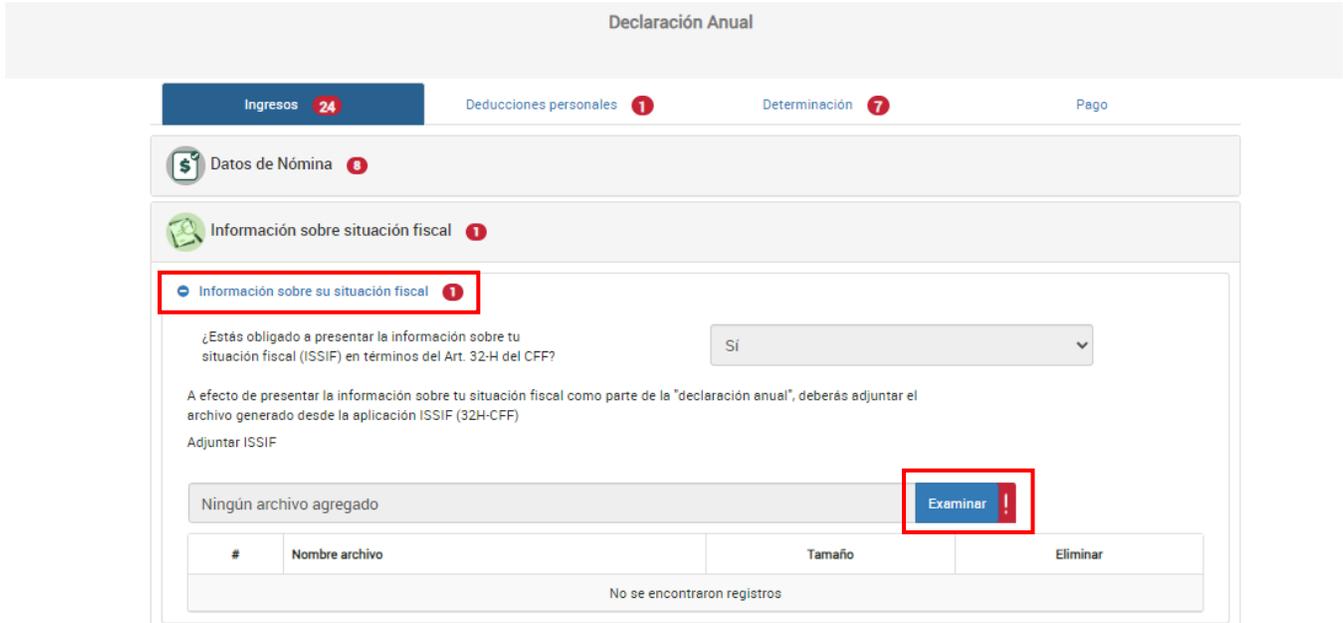
Sueldos, salarios y asimilados a salarios		
Nómina por sueldos y salarios deducible		2,824,548
Nómina por asimilados a salarios deducible	(+)	2,414,274
<b>Nómina deducible</b>	(=)	<b>5,238,822</b>
<b>Sueldos, salarios y asimilados a deducir</b>		<b>5,238,822</b>
Sueldos, salarios y asimilados no deducibles		4,546,356

**e) Subsidio para el empleo**

En este apartado puedes visualizar toda tu información acerca del campo "Subsidio para el empleo", desde el pagado en nómina, el acreditado en pagos provisionales y definitivos, así como los remanentes pendientes de acreditar de ejercicios anteriores.

Subsidio para el empleo		
Subsidio pagado en nómina		1,188,031 <a href="#">Ver detalle</a>
Subsidio pagado de ejercicios anteriores pendiente de aplicar	(+)	56,549
Subsidio devuelto por la autoridad	(-)	
<b>Total de subsidio para el empleo disponible</b>	(=)	<b>1,244,580</b>
<a href="#">?</a> Subsidio aplicado en pagos provisionales	(-)	25,756
Subsidio aplicado en retenciones de sueldos, salarios y asimilados	(-)	42,219 <a href="#">Ver detalle</a>
<a href="#">?</a> Subsidio aplicado en otras retenciones	(-)	<a href="#">Ver detalle</a>
<b>Subsidio disponible para su aplicación</b>	(=)	<b>1,176,605</b>

En el apartado **Información sobre situación fiscal**, cuando respondes **Sí** a la pregunta **¿Estás obligado a presentar la información sobre tu situación fiscal (ISSIF) en términos del Art. 32-H del CFF?**, debes adjuntar el archivo generado desde la aplicación ISSIF (32H-CFF), al dar clic en el botón **Examinar**.



Declaración Anual

Ingresos 24    Deducciones personales 1    Determinación 7    Pago

Datos de Nómina 8

Información sobre situación fiscal 1

Información sobre su situación fiscal 1

¿Estás obligado a presentar la información sobre tu situación fiscal (ISSIF) en términos del Art. 32-H del CFF?

A efecto de presentar la información sobre tu situación fiscal como parte de la "declaración anual", deberás adjuntar el archivo generado desde la aplicación ISSIF (32H-CFF)

Adjuntar ISSIF

Ningún archivo agregado **Examinar**

#	Nombre archivo	Tamaño	Eliminar
No se encontraron registros			

Posteriormente, en la pestaña **Plataformas tecnológicas**, se muestran los siguientes apartados:

- **Ingresos**
- **Deducciones autorizadas**
- **Resultado fiscal**
- **Pagos provisionales**
- **ISR Retenido**

En el campo **Ingresos**, da clic en **Detalle** para visualizar la información de tus pagos provisionales.



Plataformas Tecnológicas 6

Ingresos 2

Ingresos obtenidos en el ejercicio  **Detalle**

En el **Detalle de Ingresos obtenidos en el ejercicio**, se muestra una tabla con la información declarada en pagos provisionales respecto de los ingresos obtenidos en el ejercicio.

Al final de la tabla se muestra el campo **Total de ingresos obtenidos, solo periodos pagados**, por lo que no se suman los ingresos de los periodos que no estén pagados.

**Detalle de ingresos** ×

Detalle de ingresos 1 Detalle de declaraciones provisionales

Mes	Servicios terrestres de pasajeros y entrega de bienes	Servicios de hospedaje	Enajenación de bienes y prestación de servicios	Total	Declaraciones vigentes		
					Estatus	N° de operación	Fecha de presentación
Enero					No presentada		
Febrero	78,000	63,000	113,000	254,000	Presentada con pago en cero	240000000058	25/01/2024
Marzo					No presentada		
Abril					No presentada		
Mayo	78,000	63,000	113,000	254,000	Presentada con pago en cero	240000000059	25/01/2024
Junio					No presentada		
Julio					No presentada		
Agosto					No presentada		
Septiembre					No presentada		
Octubre					No presentada		
Noviembre					No presentada		
Diciembre					No presentada		
<b>Total</b>	156,000	126,000	226,000	508,000			

Total de ingresos obtenidos, solo periodos pagados 508,000

Cerrar

A continuación, en la pestaña **Detalle de ingresos**, da clic en el botón **Agregar**.

**Detalle de ingresos** ×

Detalle de ingresos 1 Detalle de declaraciones provisionales

Monto por detallar 508,000 !

Agregar

De esa forma, se muestran los campos **Tipo de ingreso** y **Monto del ingreso obtenido**. Selecciona la actividad por la que haya obtenido el ingreso y captura el monto; finalmente, da clic en **Guardar**.

Tipo de ingreso	Monto del ingreso obtenido
Selecciona	
<b>Selecciona</b>	
Servicios de transporte terrestre de pasajeros y de entrega de bienes	
Servicios de hospedaje	
Enajenación de bienes y prestación de servicios	
	Eliminar

Se visualizan los registros. Al finalizar da clic en **Cerrar**.

Detalle de ingresos

Detalle de ingresos | Detalle de declaraciones provisionales

Monto por detallar: 0

Agregar

Tipo de ingreso	Monto del ingreso obtenido	Eliminar
Servicios de transporte terrestre de pasajeros y de entrega de bienes	508,000	Eliminar

Cerrar

Una vez terminado lo anterior, captura el monto de tus **deducciones autorizadas** y da clic en **Detalle**.

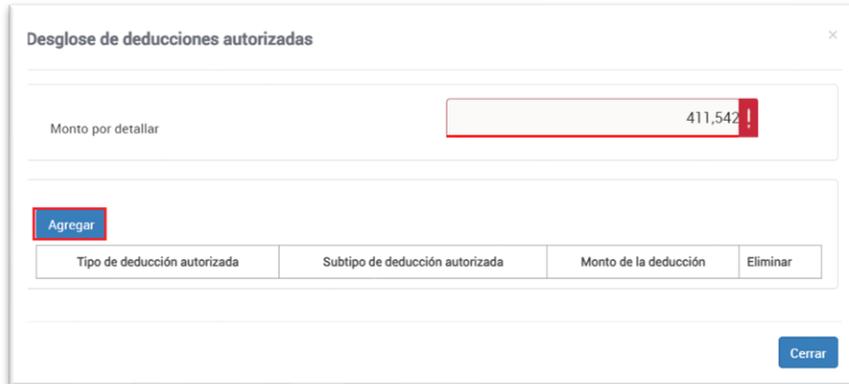
Plataformas Tecnológicas 5

Ingresos

Deducciones autorizadas 2

Deducciones autorizadas: 411,542 | Detalle

En la primera parte se desglosan las deducciones autorizadas y se visualiza el botón **Agregar**.



Desglose de deducciones autorizadas

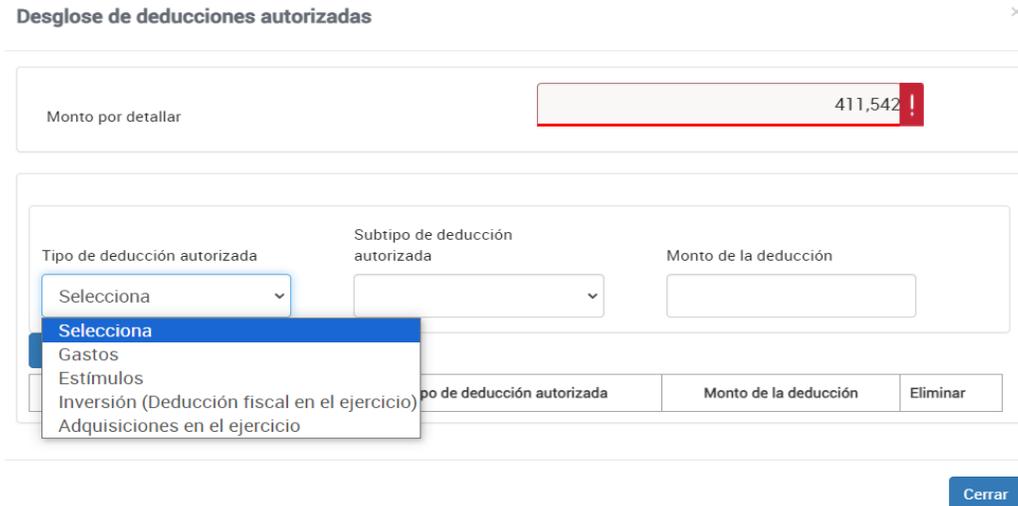
Monto por detallar 411,542

Agregar

Tipo de deducción autorizada	Subtipo de deducción autorizada	Monto de la deducción	Eliminar
------------------------------	---------------------------------	-----------------------	----------

Cerrar

Detalla la información correspondiente a los conceptos de “Gastos”, “Estímulos” y “Deducción de inversiones”, selecciona los conceptos por los que hayas efectuado erogaciones en el ejercicio y captura el monto.



Desglose de deducciones autorizadas

Monto por detallar 411,542

Tipo de deducción autorizada	Subtipo de deducción autorizada	Monto de la deducción	Eliminar
Selecciona			

Cerrar

Al finalizar se visualizan los registros. Para terminar, da clic en **Cerrar**.



**Desglose de deducciones autorizadas**

Monto por detallar

**Agregar**

Tipo de deducción autorizada	Subtipo de deducción autorizada	Monto de la deducción	Eliminar
Gastos	Gasolina y mantenimiento de transporte	21,500	
Estímulos	Gastos realizados por adquisición de otro tipo de diésel	1,050	
Inversión (Deducción fiscal en el ejercicio)	Automóviles	388,992	

**Cerrar**

Al llegar a la pestaña **Resultado fiscal**, el aplicativo realiza el cálculo del campo **Utilidad fiscal**.

**Resultado fiscal** 2

Utilidad fiscal

Por otro lado, en el campo **PTU pagada en el ejercicio** da clic en **Detalle**.

**Resultado fiscal** 2

Utilidad fiscal

PTU pagada en el ejercicio  **Detalle**

Asimismo, detalla los montos de los campos:

- **Participación de los Trabajadores en las Utilidades. Total**
- **PTU pendiente de acreditar**

El campo **Participación de los Trabajadores en las Utilidades. Total**, se prellena de los comprobantes de nómina emitidos.

**PTU pagada en el ejercicio** ×

Participación de los Trabajadores en las Utilidades. Total	1,934,937
PTU pendiente de acreditar	15,245
PTU por acreditar en el ejercicio	96,458

[Cerrar](#)

Ahora, detalla las pérdidas fiscales de ejercicios anteriores, aplicadas en el ejercicio y da clic en **Detalle**.

**Resultado fiscal**

Utilidad fiscal	96,458	
PTU pagada en el ejercicio	96,458	<a href="#" style="background-color: #007bff; color: white; padding: 5px 10px; border-radius: 3px;">Detalle</a>
Pérdidas de ejercicios anteriores	0	<a href="#" style="background-color: #007bff; color: white; padding: 5px 10px; border: 2px solid red; border-radius: 3px;">Detalle</a>
Utilidad gravable	96,458	

En este apartado puedes visualizar la precarga de tus remanentes de pérdidas de ejercicios anteriores, o bien, puedes agregar tus pérdidas pendientes de acreditar. Da clic en **Agregar**.

**Detalle de pérdidas fiscales de ejercicios anteriores, aplicadas en el ejercicio** ×

Importante: recuerda que el registro de tus pérdidas fiscales de ejercicios anteriores deben estar capturadas en la Declaración del ejercicio 2020, en este apartado te mostramos los importes que no has podido acreditar.

Limite de pérdidas a aplicar	103,000	
Monto aplicado	103,000	

[Agregar](#)

Año en que se generó la pérdida	Pérdidas pendientes de aplicar	Pérdida Fiscal actualizada	Por aplicar en este ejercicio	Pérdida fiscal no disminuida
Total	0	0	0	0

[Cerrar](#)

Selecciona el año en que se generó la pérdida y captura el monto de las pérdidas pendientes de aplicar. Da clic en el botón **Detalle** del campo **Pérdida Fiscal actualizada**.

Año en que se genero la pérdida	2020
Pérdidas pendientes de aplicar	22,000
Pérdida Fiscal actualizada	<input type="text"/> <span style="border: 1px solid red; padding: 2px;">Detalle</span>
Por aplicar en este ejercicio	<input type="text"/>

Guardar Cancelar

Detalla la información correspondiente al año en que se actualizó por última vez y mes en que se actualizó por última vez la pérdida.

**Pérdida fiscal actualizada** ×

---

Año en que se actualizó por última vez	Selecciona <span style="border: 1px solid red; padding: 2px;">!</span>
Mes en que se actualizó por última vez la pérdida	Selecciona <span style="border: 1px solid red; padding: 2px;">!</span>

Para finalizar, da clic en **cerrar**.

**Pérdida fiscal actualizada** ×

---

Año en que se actualizó por última vez	2022
Mes en que se actualizó por última vez la pérdida	Diciembre

	Mes	INPC
INPC del último mes de la primera mitad en que se aplica o se actualiza la pérdida	Junio-2023	128.214
INPC del mes en que se actualizó por última vez la pérdida <sup>(/)</sup>	Diciembre-2022	126.478
Factor de actualización del periodo <sup>(=)</sup>	1.0137	
Pérdidas pendientes de aplicar <sup>(*)</sup>	22,000	
Pérdida fiscal actualizada <sup>(=)</sup>	22,301	

Cerrar

Finalmente, captura el importe en el campo **Por aplicar en este ejercicio**, mismo que no puede exceder del límite de pérdidas a aplicar.

Año en que se genero la pérdida	2020
Pérdidas pendientes de aplicar	22,000
Pérdida Fiscal actualizada	22,301 <a href="#">Detalle</a>
Por aplicar en este ejercicio	22,301

[Guardar](#) [Cancelar](#)

Por último, da clic en **Cerrar**.

**Detalle de pérdidas fiscales de ejercicios anteriores, aplicadas en el ejercicio** ×

Importante: recuerda que el registro de tus pérdidas fiscales de ejercicios anteriores deben estar capturadas en la Declaración del ejercicio 2020, en este apartado te mostramos los importes que no has podido acreditar.

Límite de pérdidas a aplicar	103,000
Monto aplicado	80,699

[Agregar](#)

Año en que se generó la pérdida	Pérdidas pendientes de aplicar	Pérdida Fiscal actualizada	Por aplicar en este ejercicio	Pérdida fiscal no disminuida
2020	22,000	22,301	22,301	0
<b>Total</b>	22,000	22,301	22,301	0

[Cerrar](#)

Asimismo, la captura de los acreditamientos se determina de la **Utilidad Gravable**.

**Resultado fiscal**

Utilidad fiscal	96,458
PTU pagada en el ejercicio	96,458 <a href="#">Detalle</a>
Pérdidas de ejercicios anteriores	22,301 <a href="#">Detalle</a>
<b>Utilidad gravable</b>	<b>74,157</b>

Posteriormente, en el campo **Pagos provisionales**, da clic en **Detalle** para visualizar el detalle de tus pagos provisionales precargados en la declaración anual, así como el número de operación y fecha de presentación de cada declaración. Después, da clic en **Cerrar**.

☰ Pagos provisionales

Pagos provisionales  [Detalle](#)

Detalle de declaraciones provisionales

Mes	Monto	Declaraciones vigentes		
		Estatus	N° de operación	Fecha de presentación
Enero		No presentada		
Febrero	3,688	Presentada con pago en cero	240000000058	25/01/2024
Marzo		No presentada		
Abril		No presentada		
Mayo	3,688	Presentada con pago en cero	240000000059	25/01/2024
Junio		No presentada		
Julio		No presentada		
Agosto		No presentada		
Septiembre		No presentada		
Octubre		No presentada		
Noviembre		No presentada		
Diciembre		No presentada		
<b>Total</b>	<b>7,376</b>			

Total de pagos provisionales, solo periodos pagados

7,376

Cerrar

En el campo **Retenciones de ISR**, da clic en **Detalle** para capturar la información relativa al **ISR retenido por personas morales**.

☰ ISR retenido 1

ISR retenido por personas morales  [Detalle](#)

Puedes visualizar la información declarada por retenciones de tus pagos provisionales.



Detalle de las Retenciones de ISR



ISR Retenido

Detalle de declaraciones provisionales

Mes	Servicios terrestres de pasajeros y entrega de bienes	Servicios de hospedaje	Enajenación de bienes y prestación de servicios	Total de ISR retenido	Declaraciones vigentes		
					Estatus	N° de operación	Fecha de presentación
Enero					No presentada		
Febrero	700	600	300	1,600	Presentada con pago en cero	240000000058	25/01/2024
Marzo					No presentada		
Abril					No presentada		
Mayo	700	600	300	1,600	Presentada con pago en cero	240000000059	25/01/2024
Junio					No presentada		
Julio					No presentada		
Agosto					No presentada		
Septiembre					No presentada		
Octubre					No presentada		
Noviembre					No presentada		
Diciembre					No presentada		
<b>Total</b>	1,400	1,200	600	3,200			

Total de ISR retenido, solo periodos pagados

3,200

Cerrar

Para ello, da clic en **Agregar**.

Detalle de las Retenciones de ISR



ISR Retenido

Detalle de declaraciones provisionales

Agregar

Agregar desde archivo



RFC del retenedor	Monto del ingreso recibido	Monto del ISR retenido	Eliminar
-------------------	----------------------------	------------------------	----------

Cerrar

Captura el **RFC del retenedor**, el **Monto del ingreso recibido** y el **ISR retenido**. Finalmente, da clic en **Guardar** y selecciona **Cerrar**.

Detalle de las Retenciones de ISR

ISR Retenido
Detalle de declaraciones provisionales

RFC del retenedor	Monto del ingreso recibido	Monto del ISR retenido
XAX010101001	32,000	3,200

Guardar
Cancelar

RFC del retenedor	Monto del ingreso recibido	Monto del ISR retenido	Eliminar

Cerrar

❖ **Deducciones personales**

En este apartado se muestran las facturas identificadas como posibles deducciones personales. Revisa la información precargada; si estás de acuerdo, responde **Sí** a la pregunta **¿Aceptas y reconoces la información precargada de tus deducciones personales por...?**

? Monto total deducible

? Monto total por deducir
 
Actualizar

Ingresos
Deducciones personales
Determinación
Pago

**Deducciones personales**

• Deducciones personales

Da clic en el botón "Actualizar" para verificar que el Monto total deducible y las deducciones precargadas están mostrando los valores actualizados por la modificación de la información.

 HONORARIOS MÉDICOS, DENTALES Y GASTOS HOSPITALARIOS <span style="background-color: #0056b3; color: white; border-radius: 50%; padding: 2px;">118</span>	 GASTOS MÉDICOS POR INCAPACIDAD O DISCAPACIDAD <span style="background-color: #0056b3; color: white; border-radius: 50%; padding: 2px;">0</span>	 GASTOS FUNERALES <span style="background-color: #0056b3; color: white; border-radius: 50%; padding: 2px;">1</span>	 DONATIVOS <span style="background-color: #0056b3; color: white; border-radius: 50%; padding: 2px;">0</span>	 INTERESES REALES <span style="background-color: #0056b3; color: white; border-radius: 50%; padding: 2px;">1</span>	 APORTACIONES VOLUNTARIAS Y COMPLEMENTARIAS Y PLANES PERSONALES DE RETIRO <span style="background-color: #0056b3; color: white; border-radius: 50%; padding: 2px;">0</span>
 PRIMAS POR SEGUROS DE GASTOS MÉDICOS <span style="background-color: #0056b3; color: white; border-radius: 50%; padding: 2px;">1</span>	 TRANSPORTACIÓN ESCOLAR <span style="background-color: #0056b3; color: white; border-radius: 50%; padding: 2px;">0</span>	 DEPÓSITOS EN CUENTAS ESPECIALES PARA EL AHORRO <span style="background-color: #0056b3; color: white; border-radius: 50%; padding: 2px;">1</span>	 COLEGIATURAS <span style="background-color: #0056b3; color: white; border-radius: 50%; padding: 2px;">0</span>	DEDUCCIONES PERSONALES ELIMINADAS <span style="background-color: #0056b3; color: white; border-radius: 50%; padding: 2px;">0</span>	



Monto total deducible

119,436

Monto total por deducir

68,250

[Actualizar](#)

**Facturas identificadas como posibles deducciones personales**

A continuación, se muestran las facturas que el SAT tiene identificadas como posibles deducciones personales, favor de verificarlas antes de enviar tu declaración.

Facturado

224,229.71

¿Aceptas y reconoces la información precargada de tus deducciones personales por Honorarios médicos, dentales y gastos hospitalarios?

Deducible

81,750.00

Sí

[Agregar](#)

Honorarios médicos, dentales y gastos hospitalarios

Si no estás de acuerdo con la información precargada, o bien, requieres realizar alguna modificación, elimina el registro o registros que correspondan.

Monto total deducible

119,436

Monto total por deducir

68,250

[Actualizar](#)

Honorarios médicos, dentales y gastos hospitalarios

RFC del emisor	Nombre, denominación o razón social	Fecha emisión	Descripción	Importe	Monto deducible
XXX010101XX1	HOSPITAL 123	09/02/2023	INSUMOS HOSPITALARIOS	405.70	405.70
XXX010101XX1	HOSPITAL 123	09/02/2023	SERVICIOS HOSPITALARIOS DE EMERGENCIA O QUIRURGICOS	0.88	0.88
XXX010101XX1	HOSPITAL 123	09/02/2023	SERVICIOS ESPECIALES (ASEGURADORAS)	7,316.58	7,316.58
XXX010101XX1	HOSPITAL 123	12/04/2023	08 RISD SERIE PERIAPICAL COMPLETA SOLO ARCHIVO DIGITAL	600.00	600.00
XXX010101XX1	HOSPITAL 123	12/04/2023	01 REPN PANORAMICA DIGITAL	209.99	209.99
XXX010101XX1	HOSPITAL 123	12/04/2023	01 REPN PANORAMICA DIGITAL	209.99	209.99
XXX010101XX1	HOSPITAL 123	12/04/2023	02 RLEC CEFALOGRAMA LATERAL	210.02	210.02
XXX010101XX1	HOSPITAL 123	12/04/2023	08 RISD SERIE	600.00	

En aquellos supuestos en los que necesites agregar algún CFDI que el aplicativo no haya considerado de manera automática, da clic en **Agregar**, ingresa los datos correspondientes y da clic en **Guardar**.



Monto total deducible
  Monto total por deducir

Honorarios médicos, dentales y gastos hospitalarios

RFC del emisor	Nombre, denominación o razón social	Fecha emisión	Descripción	Importe	Monto deducible
XXX010101XX1	HOSPITAL 123	09/02/2023	INSUMOS HOSPITALARIOS	405.70	405.70
XXX010101XX1	HOSPITAL 123	09/02/2023	SERVICIOS HOSPITALARIOS DE EMERGENCIA O QUIRURGICOS	0.88	0.88
XXX010101XX1	HOSPITAL 123	09/02/2023	SERVICIOS ESPECIALES (ASEGURADORAS)	7,316.58	7,316.58

Proporciona los datos de la factura

Tipo de Deducción <input type="text" value="Honorarios médicos, dentales y gastos hos"/>	Descripción <input type="text"/>
RFC del emisor <input type="text"/>	Importe total <input type="text"/>
Nombre, denominación o razón social <input type="text"/>	<input type="text" value="Monto deducible"/>
Fecha de emisión <input type="text"/>	Cantidad recuperada de los gastos efectuados <input type="text"/>
Forma de pago <input type="text" value="Selecciona"/>	

Proporciona los datos de la factura

Tipo de Deducción <input type="text" value="Honorarios médicos, dentales y gastos hos"/>	Descripción <input type="text" value="HONORARIOS DENTALES"/>
RFC del emisor <input type="text" value="XXX010203XX1"/>	Importe total <input type="text" value="25,000.00"/>
Nombre, denominación o razón social <input type="text" value="HOSPITAL DCC"/>	<input type="text" value="Monto deducible"/> <input type="text" value="25,000.00"/>
Fecha de emisión <input type="text" value="13/07/2023"/>	Cantidad recuperada de los gastos efectuados <input type="text" value="0.00"/>
Forma de pago <input type="text" value="Tarjeta de crédito"/>	

Si por error eliminaste algún registro, debes iniciar de nueva cuenta con el llenado de tu declaración anual para visualizar nuevamente el registro eliminado. Para ello, debes eliminar el formulario no concluido que se hubiera guardado.

### Formulario no concluido

Formularios no enviados. Continúa con la captura y envío de tu declaración.	Fecha y hora de creación	Fecha y hora de última actualización	
 2023 Declaración Anual de Personas Físicas / Complementaria / Del Ejercicio	04 / 4 / 2024 12:07 PM	04 / 4 / 2024 05:52 PM	

[Iniciar una nueva forma](#)

Cuentas con un plazo de 30 días para concluir y enviar tu declaración, transcurrido dicho plazo la misma será eliminada.

Si modificas tu información en el apartado de Ingresos, en la sección de deducciones personales, debes dar clic en el botón **Actualizar** para verificar que la información sea la que necesitas para presentar tu declaración.

Ingresos    **Deducciones personales**    Determinación    Pago

**Deducciones personales**

**Deducciones personales**

Da clic en el botón "Actualizar" para verificar que el Monto total deducible y las deducciones precargadas están mostrando los valores actualizados por la modificación de la información.

 Monto total deducible	144,436	 Monto total por deducir	43,250	<b>Actualizar</b>
---	---------	---	--------	-------------------

Revisados tus ingresos y deducciones personales, ingresa a la pestaña **Determinación** para verificar el resultado de tu declaración.

## ❖ **Determinación**

En esta pestaña se muestran los apartados:

- **Determinación del ISR**
- **Datos informativos**

Ingresos      Deducciones personales      **Determinación 4**      Pago

---

**ISR Determinación de Impuesto 4**

➤ Determinación del ISR 1

➤ Datos informativos 3

Guardar   Perfil   Revisar   Enviar

En el primero apartado, el aplicativo realiza el cálculo de los campos:

- **Ingresos acumulables**
- **Deducciones personales**
- **Base gravable**
- **ISR conforme a la tarifa anual**
- **Pagos provisionales**
- **ISR retenido**
- **Impuesto a favor o a cargo del ejercicio**

Si obtuviste saldo a favor, elige alguna de las siguientes opciones:

- ✓ “Compensación”, “Devolución” o “Sin selección”.

ISR Determinación de Impuesto 4

Determinación del ISR 1

Ingresos acumulables	74,157	Detalle
Deducciones personales	68,953	Detalle
Base gravable	5,204	
ISR conforme a la tarifa anual	100	
Pagos provisionales	7,376	
ISR retenido	3,200	
Impuesto a favor del ejercicio	10,476	
¿Qué deseas hacer con tu saldo a favor?	Devolución	
Número de cuenta CLABE		!
Nombre del banco	Selecciona	

Si eliges **Devolución**, selecciona una CLABE interbancaria de las que te muestra el sistema o captura una nueva a 18 posiciones (la cuenta debe estar a tu nombre).

¿Qué deseas hacer con tu saldo a favor? Devolución

Número de cuenta CLABE Sin selección !

Nombre del banco Sin selección

01234567890123456789 - Nombre del banco

Otro...

Datos informativos



Verifica los datos del banco y confirma que eres el titular.

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que soy titular de la cuenta CLABE indicada y que la misma se encuentra activa, por lo que autorizo al Servicio de Administración Tributaria para que efectúe el depósito de mi devolución en dicha cuenta en caso de ser autorizada.

Continuar Regresar

## ❖ Datos informativos

En el apartado **Datos informativos** responde **Sí** o **No** a la pregunta **¿Informas otros ingresos exentos? (Préstamos, donativos y o premios, etc. que en lo individual o en su conjunto, excedan de \$600,000.00).**



☰ Datos informativos 3

¿Informas otros ingresos exentos? (Préstamos, donativos y o premios, etc. que en lo individual o en su conjunto, excedan de \$600,000.00)

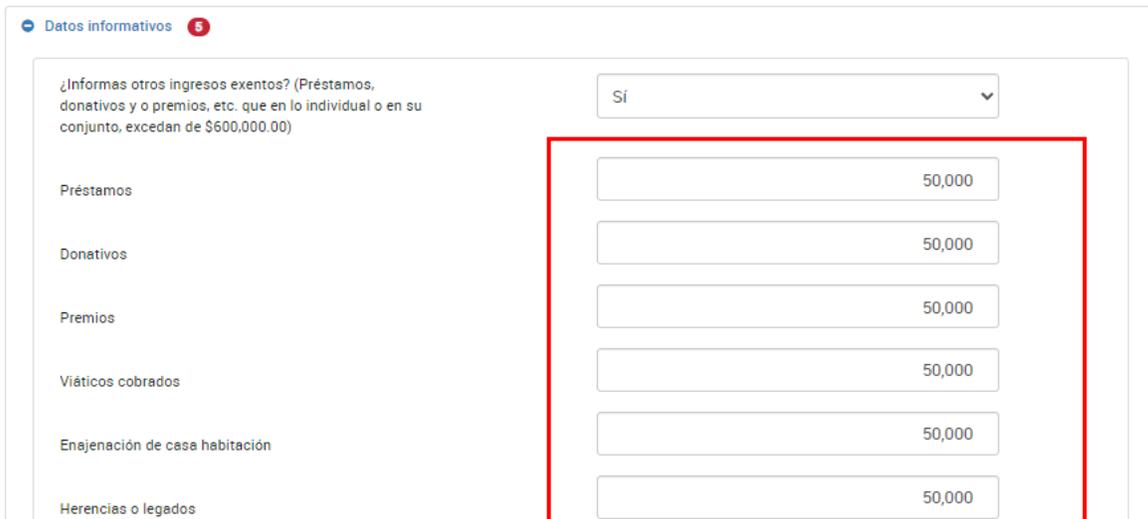
Selecciona

Selecciona

Sí

No

Si respondes **Sí**, captura el importe que corresponda en los campos **Préstamos, Donativos, Premios, Viáticos cobrados, Enajenación de casa habitación** o **Herencias o legados**.



☰ Datos informativos 5

¿Informas otros ingresos exentos? (Préstamos, donativos y o premios, etc. que en lo individual o en su conjunto, excedan de \$600,000.00)

Sí

Préstamos	50,000
Donativos	50,000
Premios	50,000
Viáticos cobrados	50,000
Enajenación de casa habitación	50,000
Herencias o legados	50,000

En el apartado **Otros datos informativos**, responde **Sí** o **No** a la pregunta **¿Tienes otros datos informativos que declarar?**



Otros datos informativos

¿Tienes otros datos informativos que declarar?

Selecciona

Selecciona

Sí

No

¿Opciones por informar la PTU generada en el ejercicio?

Selecciona

¿Opciones por dictaminar tus estados financieros?

Selecciona

Si respondes **Sí**, captura el importe que corresponda en los campos “Ingresos obtenidos por apoyos gubernamentales”, “Ingresos obtenidos por apoyos gubernamentales con motivos de los sismos del 7 y 19 de septiembre de 2017” y “Monto de la condonación o remisión de deuda de créditos otorgados para adquisición de casa habitación”.

**Otros datos informativos**

¿Tienes otros datos informativos que declarar?

Ingresos obtenidos por apoyos gubernamentales

Ingresos obtenidos por apoyos gubernamentales con motivos de los sismos del 7 y 19 de septiembre de 2017

Monto de la condonación o remisión de deuda de créditos otorgados para adquisición de casa habitación

**Otros datos informativos**

¿Tienes otros datos informativos que declarar?

Ingresos obtenidos por apoyos gubernamentales

Ingresos obtenidos por apoyos gubernamentales con motivos de los sismos del 7 y 19 de septiembre de 2017

Monto de la condonación o remisión de deuda de créditos otorgados para adquisición de casa habitación

En el apartado, **Identificación de esquemas reportables** Responde **Sí** o **No** a la pregunta **¿Tiene esquemas fiscales reportables que informar?**

**Identificación de esquemas reportables**

¿Tiene esquemas fiscales reportables que informar?

Selecciona  
Sí  
No

Cuando respondes **Sí**, da clic en **Agregar**.

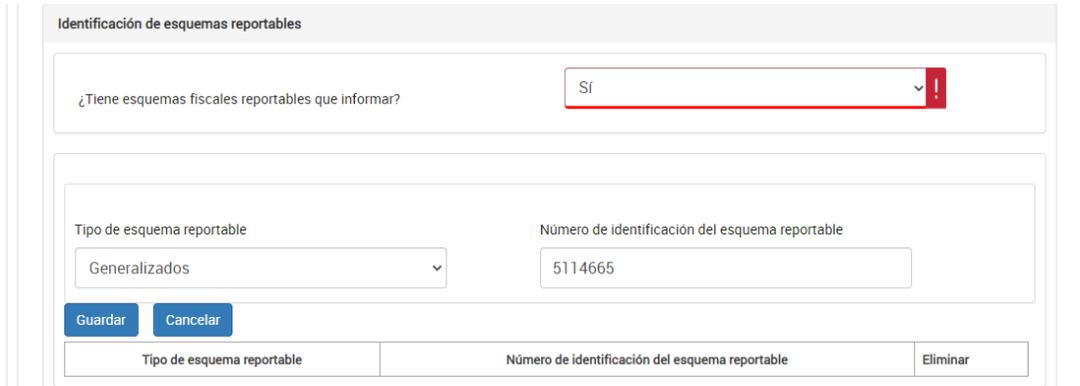
**Identificación de esquemas reportables**

¿Tiene esquemas fiscales reportables que informar?

**Agregar**

Tipo de esquema reportable	Número de identificación del esquema reportable	Eliminar
----------------------------	---	----------

Selecciona el **Tipo de esquema reportable** y captura el **Número de identificación del esquema reportable**, da clic en **Guardar**.



En la pestaña **Pago** se muestra el apartado **Determinación pago**.

En dicho apartado se visualizan los campos:

- A cargo
- Total de contribuciones
- ¿Desea aplicar alguna compensación o estímulo fiscal?
- Cantidad a cargo
- ¿Opta por pagar en parcialidades?
- Cantidad a pagar
- A favor.

O, en su caso, se visualiza el campo **A favor**, según corresponda.

El aplicativo realiza el cálculo del campo **A cargo**.



Asimismo, realiza el cálculo del campo **Total de contribuciones**.



Posteriormente, responde **Sí** o **No** a la pregunta **¿Desea aplicar alguna compensación o estímulo fiscal?**



• Determinación pago

A cargo

Total de contribuciones

¿Desea aplicar alguna compensación o estímulo fiscal?

Si respondes **Sí** se habilitan los campos **Subsidio para el empleo, Compensaciones, Otros estímulos y Total de aplicaciones.**



¿Desea aplicar alguna compensación o estímulo fiscal?

Subsidio para el empleo

Compensaciones

Otros estímulos

Total de aplicaciones

En el campo **Subsidio para el empleo** da clic en **Capturar.**



• Determinación pago

A cargo

Total de contribuciones

¿Desea aplicar alguna compensación o estímulo fiscal?

Subsidio para el empleo

Captura el importe que corresponda en el campo **Subsidio a aplicar en la declaración anual** y da clic en **Cerrar.**



• Determinación pago

**Subsidio para el empleo**

A cargo

Total de contribuciones

¿Desea aplicar alguna compensación o estímulo fiscal?

Subsidio para el empleo

Subsidio disponible para su aplicación (=)

Subsidio a aplicar en la declaración anual (-)

Subsidio pendiente de aplicar (=)

Luego, en el campo **Compensaciones**, da clic en **Detalle**.



• Determinación pago

A cargo

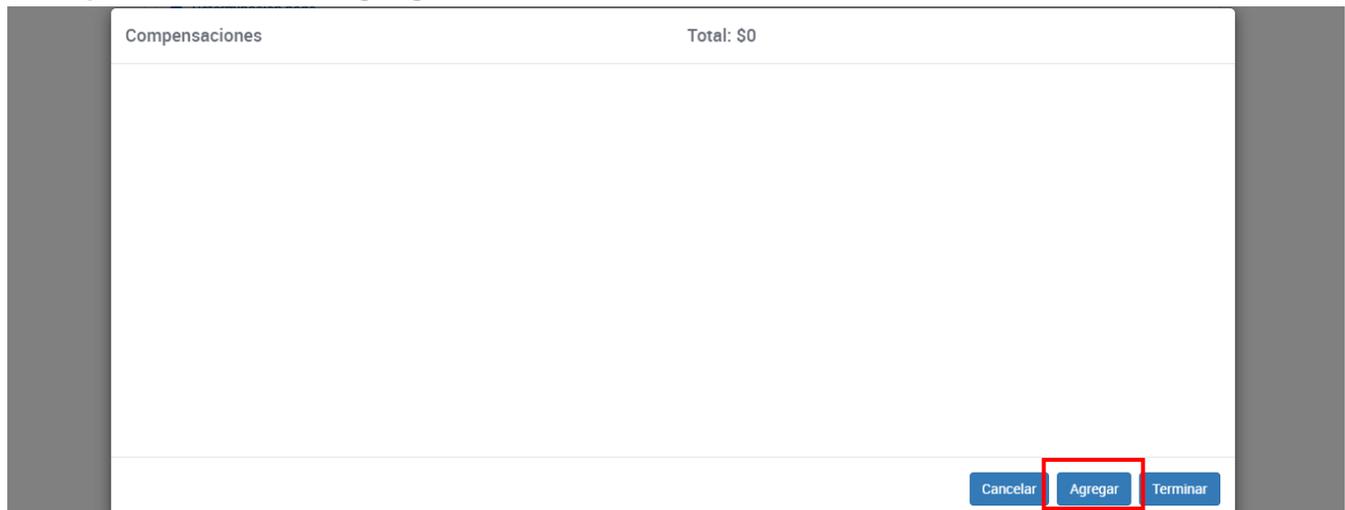
Total de contribuciones

¿Desea aplicar alguna compensación o estímulo fiscal?

Subsidio para el empleo

Compensaciones

Enseguida, da clic en **Agregar**.



Compensaciones Total: \$0

Compensaciones	
----------------	--

Selecciona la opción que corresponda en los campos “Tipo”, “Periodicidad”, “Período”, “Ejercicio”, “Fecha de causación (dd-mm-aaaa)”, “Número de operación” y “Concepto”. Captura el importe que corresponda en el campo **Saldo a aplicar** y da clic en **Continuar**.

Captura la información que corresponda en los campos “Tipo de declaración”, “Monto del saldo a favor original”, “Fecha en que se presentó la declaración del saldo a favor (dd-mm-aaaa)”, “Número de operación”, “Remanente histórico antes de la aplicación” y “Remanente actualizado antes de la aplicación”. Para finalizar, da clic en **Terminar**.

Compensaciones Total: \$4,360

Tipo	Periodicidad	Período	Ejercicio
Pago de lo indebido	1-Mensual	Marzo	2020
Fecha de causación (dd-mm-aaaa)	Número de operación	Concepto	Saldo a aplicar
		ISR personas físicas. Salarios	4,360

Tipo de declaración	Normal	Número de operación	
Monto del saldo a favor original	4,000	Remanente histórico antes de la aplicación	4,100
Fecha en que se presentó la declaración del saldo a favor (dd-mm-aaaa)	01/02/2023	Remanente actualizado antes de la aplicación	4,125

Una vez terminado, da clic en **Guardar**.

Posteriormente, en el campo “**Otros estímulos**” da clic en **Detalle**.

Otros estímulos		<input type="button" value="Detalle"/>
-----------------	--	--

A continuación, da clic en **Agregar**.

Total: \$0

Estímulo	Monto

Selecciona la opción que corresponda al campo **Estímulo** y captura el importe que corresponda en el campo **Monto** y da clic en **Terminar**.

Otros estímulos	10,502	<input type="button" value="Detalle"/>
-----------------	--------	--

Adicionalmente, el aplicativo realiza el cálculo del campo **Cantidad a cargo**.

**Determinación pago**

A cargo	59,330
Total de contribuciones	59,330
¿Desea aplicar alguna compensación o estímulo fiscal?	Sí
Subsidio para el empleo	<input type="text"/>
Compensaciones	<input type="text"/>
Otros estímulos	10,502
Total de aplicaciones	10,502
<b>Cantidad a cargo</b>	<b>48,828</b>

Una vez que se tenga la cantidad a cargo, el aplicativo muestra el campo con la pregunta **¿Opta por pagar en parcialidades?** responde **Sí** o **No**, según corresponda.

¿Opta por pagar en parcialidades?	No
Cantidad a pagar	<input type="text"/>

Si respondes **Sí**, selecciona la opción que corresponda en el campo **Número de parcialidades**.

¿Opta por pagar en parcialidades?	Sí
Número de parcialidades	2
Importe de la primera parcialidad	<input type="text"/>
Importe sin la primera parcialidad	<input type="text"/>

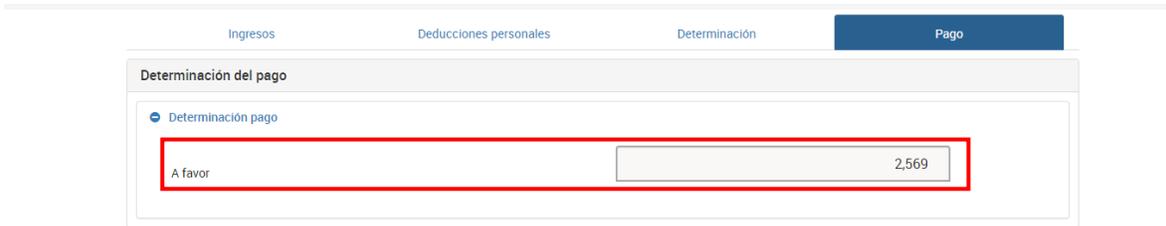
Posteriormente, el aplicativo realiza el cálculo de los campos **Importe de la primera parcialidad** e **Importes sin la primera parcialidad**.

Importe de la primera parcialidad	26,794
Importe sin la primera parcialidad	53,589

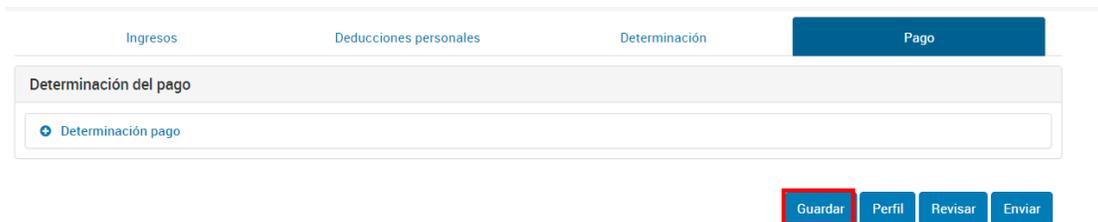
Además, realiza el cálculo del campo **Cantidad a pagar**.

Cantidad a pagar	80,383
------------------	--------

En caso de que tengas saldo a favor, el aplicativo realiza el cálculo del campo **A favor**.

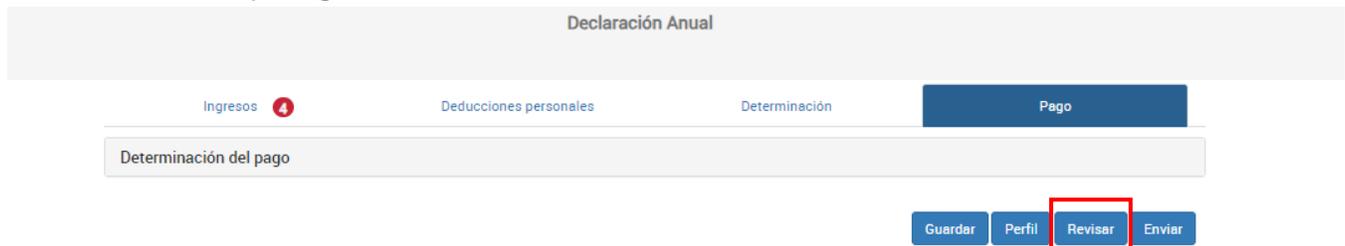


Finalmente, da clic en **Guardar**.



## II. Revisión de la declaración

Una vez que hayas terminado de capturar la información de las pestañas **Ingresos**, **Determinación** y **Pago**, da clic en **Revisar**.



Se muestra la vista previa de la declaración, misma que puedes imprimir o guardar en formato PDF al dar clic en los íconos correspondientes.

[Revisión de la declaración](#)

[Regresar a formulario](#) [Enviar declaración](#)



En caso de no enviar la declaración en ese momento, el sistema la guardará en un formulario no concluido por un periodo de 30 días y al ingresar nuevamente puedes continuar con su captura. Dicho formulario muestra la fecha y hora de creación, así como la fecha y hora de última actualización.

[Formulario no concluido](#)

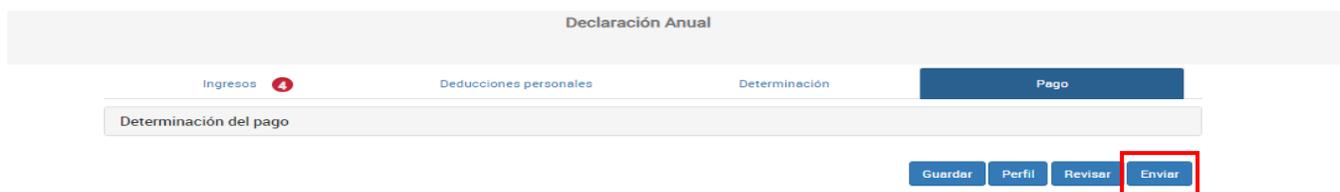
Formularios no enviados. Continúa con la captura y envío de tu declaración.	Fecha y hora de creación	Fecha y hora de última actualización
 2023 Declaración Anual de Personas Físicas / Complementaria / Del Ejercicio	04 / 4 / 2024 12:07 PM	04 / 4 / 2024 05:52 PM 

[Iniciar una nueva forma](#)

Cuentas con un plazo de 30 días para concluir y enviar tu declaración, transcurrido dicho plazo la misma será eliminada.

### III. Envío de la declaración

Una vez que hayas terminado de capturar la información de las pestañas **Ingresos**, **Determinación** y **Pago**, da clic en **Enviar**.



Se muestra una ventana con la cantidad a pagar por esa declaración. Si deseas continuar con el envío, da clic en **Sí**.



Cantidad a pagar por esta declaración: \$0.00

¿Deseas continuar?

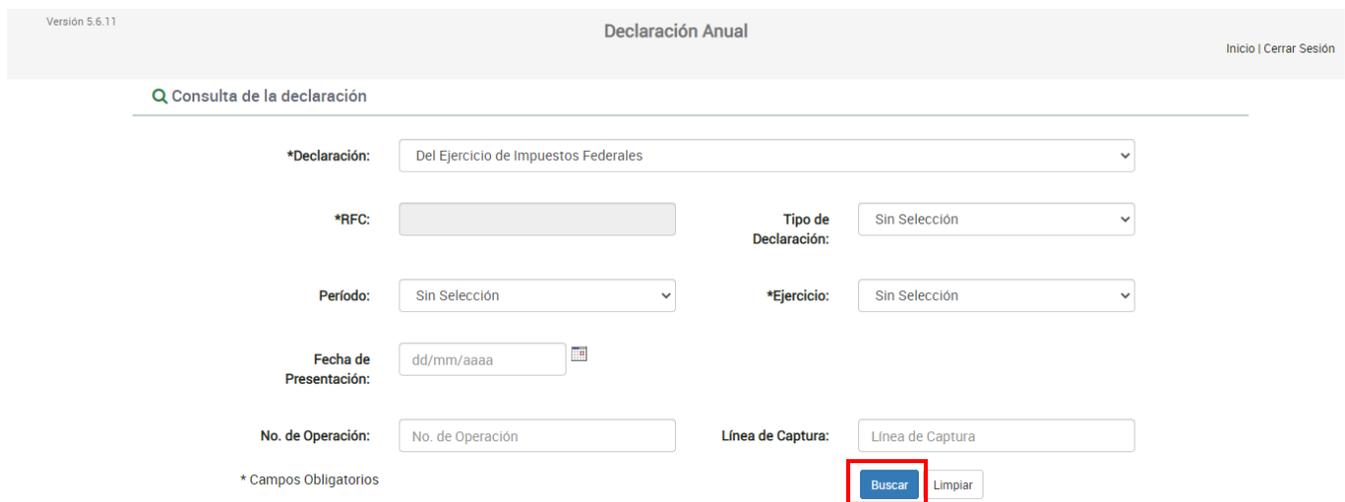
Permanece en línea hasta que se muestre el acuse de tu declaración, el cual puedes guardar e imprimir.

Es muy importante cerrar tu sesión para evitar el mal uso de tus datos.

#### IV. Consulta de la declaración

Al seleccionar la opción **Consultar declaración** se muestran los campos que debes capturar para realizar la búsqueda de las declaraciones presentadas, da clic en **Buscar**.

Es importante precisar que los campos identificados con un (\*) son de llenado obligatorio.



Versión 5.6.11 Declaración Anual Inicio | Cerrar Sesión

Q Consulta de la declaración

\*Declaración: Del Ejercicio de Impuestos Federales

\*RFC:

Período: Sin Selección

Fecha de Presentación: dd/mm/aaaa

No. de Operación: No. de Operación

Tipo de Declaración: Sin Selección

\*Ejercicio: Sin Selección

Línea de Captura: Línea de Captura

\* Campos Obligatorios

#### V. Impresión de acuse

Al seleccionar la opción **Impresión de acuse** se muestran los campos que debes capturar para realizar la búsqueda de los acuses correspondientes a las declaraciones presentadas, da clic en **Buscar**.

Es importante precisar que los campos identificados con un (\*) son de llenado obligatorio.

Versión 5.6.11 Declaración Anual Inicio | Cerrar Sesión

 Impresión de acuse

\*Declaración:

\*RFC:

Tipo de Declaración:

Período:

\*Ejercicio:

Fecha de Presentación:

No. de Operación:

Línea de Captura:

\* Campos Obligatorios

## VI. Declaraciones pagadas

Al seleccionar la opción **Declaraciones pagadas** se muestran los campos que debes capturar para realizar la búsqueda de las declaraciones pagadas, da clic en **Buscar**.

Es importante precisar que los campos identificados con un (\*) son de llenado obligatorio.

Versión 5.6.11 Declaración Anual Inicio | Cerrar Sesión

 Declaraciones pagadas

\*Declaración:

\*RFC:

Tipo de Declaración:

Período:

\*Ejercicio:

Fecha de Presentación:

No. de Operación:

Línea de Captura:

\* Campos Obligatorios

## 4. Documentos relacionados

En el Portal del SAT, en la sección **Contenidos Relacionados** del apartado **Presenta tu Declaración Anual de personas físicas**, puedes consultar el documento denominado **Preguntas frecuentes. Declaración Anual de personas físicas. Ejercicio 2023**.